

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Vicepresidencia y Consejería de Economía y Hacienda

Orden de 10/03/2011, de la Vicepresidencia y Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convoca la cuarta edición del concurso de carteles Celebremos Europa en Castilla-La Mancha: 25 años con Europa. [2011/4248]

En 2011 se cumplen 25 años de la incorporación de España en la UE. La Unión Europea ha sido y es un proyecto exitoso para Castilla-La Mancha. Nuestra Región ha crecido gracias al trabajo de todos los castellano-manchegos y gracias al volumen de fondos que hemos sabido administrar procedentes de la Unión Europea.

En Castilla-La Mancha queremos celebrar el 25 aniversario de la incorporación de España en la UE para conmemorar una fecha tan importante para los castellano-manchegos. El éxito que para España ha supuesto la UE se ejemplifica en Castilla-La Mancha, que ha demostrado su convicción y posibilidades en Europa, ésta puede ser útil para sus ciudadanos. Es importante para la ciudadanía de la Región fortalecer la imagen de Castilla-La Mancha en Europa para que conozcan mejor la UE, sus instituciones y las políticas de la Unión que tanto influyen en nuestro día a día.

Por este motivo, la Vicepresidencia y Consejería de Economía y Hacienda resuelve convocar la cuarta edición del concurso de carteles "Celebremos Europa en Castilla-La Mancha: 25 años con Europa".

Primera.- Objeto

La presente Orden tiene por objeto convocar la cuarta edición del concurso de carteles "Celebremos Europa en Castilla-La Mancha: 25 años con Europa".

Segunda.- Condiciones y requisitos de los trabajos

Los carteles podrán ser creados utilizando cualquier técnica plástica manual, descartándose la utilización de soportes informáticos. El tamaño de los mismos no deberá superar 1x1 metros.

Los trabajos deberán ser originales y en ellos los autores deberán reflejar de manera creativa su visión sobre la integración de Castilla-La Mancha en la UE, los beneficios que hemos obtenido, y las nuevas posibilidades que se han abierto para todos los ciudadanos, especialmente en nuestra región.

El trabajo puede versar sobre algunos de los logros que nuestra región ha tenido al pertenecer a la UE.

Tercera.- Premios

Se establecen tres premios:

1º Un ordenador portátil

2º Una cámara digital

3º Un reproductor MP4

Cuarta.- Requisitos de los candidatos

Al concurso podrán concurrir individualmente el alumnado con necesidades de apoyo educativo y alumnos de ESO y Bachillerato de todos los centros educativos, públicos y privados, castellano-manchegos, así como alumnos de Escuelas de Arte.

Cada centro participante deberá contar con un profesor coordinador que se encargue del cumplimiento de las bases del concurso.

Quinta.- Presentación de los trabajos

5.1 El envío de los trabajos se hará a la siguiente dirección

Concurso "Celebremos Europa en Castilla-La Mancha"

Europe Direct Castilla-La Mancha

Dirección General de Asuntos Europeos

Vicepresidencia y Consejería de Economía y Hacienda

C/ Real, 14 - 45071 Toledo

5.2.- Las propuestas de los aspirantes incluirán los siguientes documentos:

- Boletín de Inscripción, cumplimentado según el modelo que se adjunta como Anexo a la presente Orden
- Cartel. Los carteles podrán ser creados utilizando cualquier técnica plástica manual, descartándose la utilización de soportes informáticos. El tamaño de los mismos no deberá superar 1x1 metros.

5.3.- Firma del boletín de inscripción

Las solicitudes deberán ser firmadas por el alumno y por el profesor o tutor responsable del mismo.

5.4.- El plazo de presentación

La fecha límite para la presentación de los trabajos será el 24 de marzo de 2011 (dando fe de la fecha de envío el matasellos de correos)

Sexta.- Jurado de Selección

El jurado, presidido por la Directora General de Asuntos Europeos, valorará la originalidad y creatividad de las obras y su relación con el tema propuesto.

Presidenta del Jurado: Directora General de Asuntos Europeos

Vocales: dos funcionarios del Grupo A de la Vicepresidencia y Consejería.

Secretario: Un funcionario del Grupo A de la Vicepresidencia y Consejería.

Séptima.- Resolución del concurso

El fallo se hará público antes del 28 de Abril de 2011 en la página Web de la Dirección General de Asuntos Europeos. Europe Direct Castilla-La Mancha se pondrá en contacto con los premiados.

La entrega de los Premios se realizará en acto público

Los premios podrán declararse desiertos si, a juicio del jurado, los trabajos presentados no alcanzan los méritos suficientes para su obtención.

Octava.- Aceptación y acatamiento de las bases

La participación en esta convocatoria supondrá la aceptación y acatamiento de sus bases. El Jurado resolverá cuantas incidencias surjan en el desarrollo de la convocatoria que no estén contempladas en las mismas.

Novena. Crédito y aplicación presupuestaria

El gasto se imputará a la aplicación presupuestaria 15.03.131A.22709 de los vigentes Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha.

Décima.- Difusión de los trabajos

Con independencia de los derechos de propiedad intelectual que corresponden a los autores de los trabajos, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se reserva el derecho de uso y publicación de los trabajos premiados por los medios que estime convenientes.

Disposición final

La presente Orden agota la vía administrativa y contra ella podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el órgano que la dicta o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha en el plazo de dos meses, contados ambos a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Toledo, 10 de marzo de 2011

La Vicepresidenta y Consejera de Economía y Hacienda
MARÍA LUISA ARAÚJO CHAMORRO

Anexo

Boletín de Inscripción para participar en el Concurso de Carteles “Celebremos Europa en Castilla-La Mancha”

Datos del Centro

Nombre del Centro de Enseñanza:

Dirección:..... CP: Provincia:.....

Teléfono: Fax:.....

Datos del Alumno

Nombre y apellidos:..... NIF:.....

Lugar y Fecha de Nacimiento:

Datos del Profesor

Nombre y apellidos:..... NIF:.....

Título del Proyecto Presentado:

.....

Firma Alumno

Firma Profesor

Sello del Centro